

En el pueblo de Cornella a veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en esta casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Gelabert se dictaron esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior

Diose lectura de los Boletines oficiales y el Ayuntamiento acordó enterado

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que se firma

Don Gelabert

Jose Serra

Jaime Gargueta

Jose Gualt Jansis

Jose Nisot

Don Manuel Muntaner

Jose Lata

Vicente Monserrat

Juan Valls

En el pueblo de Cornella a siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve: Reunidos en esta casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Don Gelabert se dictaron esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y el Ayuntamiento acordó enterado

Jus

habiendo mas asuntos de que tratar se suspende  
la sesion firmando la presente de que certifico

*José Gelabert*

*José Serra*

*José Gairal, tesorero.*

*José Olivé*

*José Yergueda*

*José Sala*

*Juan Vinals*

*Manuel Gelabert*

En el pueblo de Cornellá a catorce de Sep-  
tiembre de mil ochocientos noventa y nueve: He  
reunido en esta casa consistorial los señores concejales,  
que al margen se expresan para celebrar sesion or-  
dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ge-  
labert se declaró esta abierta con lectura y ayuda  
de vision del acta anterior

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos  
pagar a la Administracion lo que resta pendiente del 20%  
de cinco años arriendo matadero

Que los tenderos deben establecerse para la  
matanza de cerdos, que los mataderos solo hanan  
en el matadero lo que es de su obligacion o sea  
partir la res hasta pesarla y enmendado al desca-  
ne de la misma podran hacerse concluidos todos  
los demas cerdos que se hayan sacrificados y por  
ultimo que los tenderos no pueden llevarse al cer-  
do sacrificando hasta que hayan dado las cinco